

**Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2022 y 2021, e Informe de los
auditores independientes del 27 de
abril de 2023



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (véase la nota 6 a los estados financieros)

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en base al Anexo D "Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas" de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, en donde se establece que se debe calificar y constituir estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario y en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Probar el diseño de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía.
- Revisar el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuado por la administración.
- Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros.



Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

La información que se muestra en los estados financieros adjuntos como no auditada, se presenta por requerimientos de los Criterios Contables emitidos por la Comisión.



Comunicamos a los responsables del gobierno de Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las revelaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

27 de abril de 2023



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
DISPONIBILIDADES	\$ 504,141	\$ 895,707	CAPTACION TRADICIONAL		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 718,390	\$ 584,558
Créditos comerciales	2,883,162	1,759,318	Depósitos a plazo	1,772,591	1,289,852
Créditos de consumo	21,701	7,744	Títulos de crédito emitidos	50,241	150,093
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	<u>2,904,863</u>	<u>1,767,062</u>		<u>2,541,222</u>	<u>2,024,503</u>
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Créditos comerciales	57,452	45,823	De Corto Plazo	290,614	90,476
Créditos de consumo	3,237	5	De Largo Plazo	44,431	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	<u>60,689</u>	<u>45,828</u>		<u>335,045</u>	<u>90,476</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	<u>2,965,552</u>	<u>1,812,890</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(114,876)</u>	<u>(65,839)</u>	Participación de los trabajadores en las utilidades	16,568	8,302
CARTERA DE CRÉDITO, NETA	<u>2,850,676</u>	<u>1,747,051</u>	Impuestos a la utilidad por pagar	-	7,240
			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	82,107	57,451
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	52,774	12,137		<u>98,675</u>	<u>72,993</u>
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	67,054	25,638	Créditos diferidos y cobros anticipados	5,428	157
INVERSIONES PERMANENTES	130	130	TOTAL PASIVO	<u>2,980,370</u>	<u>2,188,129</u>
IMPUESTOS y PTU DIFERIDOS (NETO)	130,558	75,884	CAPITAL CONTABLE		
OTROS ACTIVOS:			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES (NETO)	61,200	32,942	Capital social	172,605	172,605
OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO (NETO)	<u>136,814</u>	<u>83,965</u>	Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>198,014</u>	<u>116,907</u>	CAPITAL GANADO:		
TOTAL ACTIVO	<u>\$3,803,347</u>	<u>\$2,873,454</u>	Reserva de capital	61,498	48,888
			Resultados de ejercicios anteriores	426,637	317,495
			Resultado neto	141,998	126,098
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>822,977</u>	<u>685,325</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 3,803,347</u>	<u>\$ 2,873,454</u>

CUENTAS DE ORDEN

Intereses derivados de cartera vencida
Otras cuentas de registro

2022	2021
\$ 20,798	\$ 446
1,171,084	806,429
<u>\$ 1,191,882</u>	<u>\$ 806,875</u>

El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$172,605. El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2022 es de 197.04% (314.56% en 2021), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$247,538 (\$155,064 en 2021) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$15,406 (\$7,469 en 2021). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 31 de diciembre de 2022 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$114,876 (\$65,839 en 2021).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General

Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles pesos)

	2022	2021
Ingresos por intereses	\$1,690,137	\$ 1,183,352
Gastos por intereses	(335,402)	(180,443)
Margen financiero	1,354,735	1,002,909
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(419,172)	(265,078)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	935,563	737,831
Comisiones y tarifas cobradas	15,502	13,597
Comisiones y tarifas pagadas	(21,482)	(21,022)
Otros ingresos de la operación	348	(77,862)
Gastos de administración y promoción	(716,475)	(480,097)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	213,456	172,447
Impuestos a la utilidad causados	90,074	74,437
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(18,616)	(28,088)
Resultado neto	\$ 141,998	\$ 126,098

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

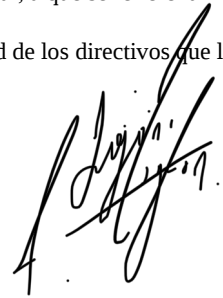
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas



C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

	Capital social	Capital contribuido Efecto por Incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 172,605	\$ 20,239	\$ 42,642	\$ 321,276	\$ 62,465	\$ 619,227
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Trasposos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	62,465	(62,465)	-
Dividendos decretados	-	-	-	(60,000)	-	(60,000)
Reserva de capital	-	-	6,246	(6,246)	-	-
	-	-	6,246	(3,781)	(62,465)	(60,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	126,098	126,098
	-	-	-	-	126,098	126,098
Saldos al 31 de diciembre de 2021	172,605	20,239	48,888	317,495	126,098	685,325
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Trasposos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	126,098	(126,098)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	(4,346)	-	(4,346)
Reserva de capital	-	-	12,610	(12,610)	-	-
	-	-	12,610	109,142	(126,098)	(4,346)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	141,998	141,998
	-	-	-	-	141,998	141,998
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 172,605	\$ 20,239	\$ 61,498	\$ 426,637	\$ 141,998	\$ 822,977

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

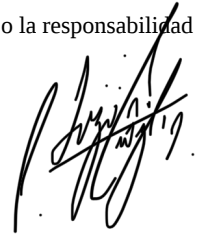
Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas



C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
Resultado neto	\$ 141,998	\$126,098
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	12,299	8,981
Amortización de otros activos	7,189	6,435
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	71,458	46,349
	<u>232,944</u>	<u>187,863</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,103,625)	(94,023)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(128,932)	(96,904)
Cambio en captación tradicional	616,571	647,078
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	244,569	(196,415)
Cambio en certificados bursátiles	(99,852)	150,093
Cambio en otros pasivos operativos	33,845	35,498
Pagos de impuestos a la utilidad	(133,371)	(68,946)
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>(337,851)</u>	<u>564,244</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	<u>(53,715)</u>	<u>(9,069)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(53,715)</u>	<u>(9,069)</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(60,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(60,000)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(391,566)	495,175
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>895,707</u>	<u>400,532</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 504,141</u>	<u>\$ 895,707</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances estados de flujos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General

Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (“la Compañía” o “Crediclub”), tiene como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios, así como a pequeñas empresas.

En enero de 2014, la Compañía recibió el acta de notificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), en donde se autoriza su organización como Sociedad Financiera Popular. Esta autorización permite a la Compañía celebrar los actos corporativos necesarios para dicho fin. Posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, se solicitó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular.

El 25 de julio de 2014 la Compañía recibió la notificación de inspección por parte de la Comisión, para continuar realizando operaciones de ahorro y crédito popular en los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (La Ley), así como en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular y organismos de integración y sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural a que se refiere La Ley de Ahorro y Crédito Popular” (las Disposiciones).

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de razón social de Crediclub, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., ENR, a Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, cambio que surtió efectos a partir del 10 de julio de 2014, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la Comisión en la cual le autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en los términos de los Artículos 31 BIS y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015, la Compañía opera como Sociedad Financiera Popular.

El 9 de enero de 2019 la Comisión autorizó la emisión de certificados bursátiles con carácter revolvente, bajo un programa con vigencia de 5 años, por un monto máximo de emisión de \$500,000.

Evento significativo en 2021

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto, con el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de leyes laborales y fiscales para regular la subcontratación de personal.

Entre los principales cambios, en específico de la Ley Federal del Trabajo, se enumeran los siguientes:

- 1) Prohibir la subcontratación de personal que forman parte de la actividad de la entidad, a excepción de servicios especializados siempre que éstos no formen parte del objeto social ni de la actividad preponderante.
- 2) Limitar la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), estableciendo bases para lo que favorezca más a los trabajadores.

A partir del 12 de julio de 2021, en cumplimiento con las disposiciones anteriores, la totalidad del personal que laboraba en Crediclub Servicios (parte relacionada) fue transferido a Crediclub, la que reconoció todos los derechos y obligaciones acumulados a favor del personal transferido.

2. Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros y sus notas fueron aprobados el 27 de abril de 2023, para su emisión por el Lic. Juan Francisco Fernández Villalón (Director General), el Lic. Luis Antonio Corona Morales (Director de Finanzas) y el C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán (Director de Contabilidad).

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estados financieros adjuntos se someten a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros después de su emisión.



1) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

2) Bases de presentación

a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de 14.16% y 11.19%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2022 fue 19.42%. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue 7.84% y 7.36%.

b. **Negocio en marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

La estrategia de la Entidad es convertirse en banco digital en un plazo de dos años, para ello ha efectuado inversiones para mantener el crecimiento en sucursales y, consecuentemente, en los niveles de captación y colocación de créditos. Asimismo, ha hecho inversiones en tecnología e innovación, para mejorar la gestión de recursos y mantener los niveles de rentabilidad y crecimiento que ha sostenido durante los últimos años. Este proceso se dará de manera gradual buscando también la consolidación de la marca mediante una nueva estrategia comercial de posicionamiento que iniciará en el segundo semestre de 2023.

c. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados integral. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por los efectos de beneficios a los empleados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

3) Cambios en criterios de contabilidad emitidos por la Comisión

El 6 de julio de 2021 se publicó en el DOF resoluciones que modifican las Disposiciones, entre los cuales se refieren a algunos cambios como la metodología para la calificación de la cartera crediticia por el reconocimiento de esquemas de garantías reales financieras y no financieras, personales y de primeras pérdidas, modificando el Anexo D y agregando uno nuevo: Anexo D bis. Los cambios en esta nueva metodología de calificación entraron en vigor el 1 de julio de 2022, cuyo efecto resultante por la diferencia de la metodología aplicada hasta el 30 de junio de 2022 con la nueva se registraría directamente en el capital contable (en el rubro de resultados de ejercicios anteriores) y en el resultado del ejercicio (este último, en caso de que las estimaciones a constituir sean mayores al saldo del rubro de resultados de ejercicios anteriores) conforme lo establece la propia resolución.



En atención a lo previsto en dicha resolución y conforme al análisis efectuado por la Compañía, el impacto de esta modificación no resultó en un efecto material en el contexto de estados financieros.

Mejoras a las NIF 2022

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022” que modificó algunas NIF ya existentes, las cuales se mencionan a continuación:

NIF B-7 “Adquisición de Negocios” – Se incorporan normas generales para el reconocimiento de adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura), las cuales se encontraban fuera del alcance de esta norma hasta su publicación previa. Se establece que estas operaciones se originan cuando la entidad o entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, dueño o dueños; siempre y cuando, este control no sea temporal.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se incorpora como parte de esta NIF, la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda. Lo anterior es aplicable, siempre y cuando, los estados financieros preparados sean para fines legales y fiscales, y cuando la entidad sea una entidad individual que no tenga subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos considerando los efectos de la conversión a moneda funcional. Esta modificación deroga la INIF 15- “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional”.

NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” – Derivado del decreto publicado el 23 de abril de 2021 donde el Gobierno Federal modificó el cálculo para determinar el pago de la PTU, estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado (más favorable entre un tope máximo de tres meses del salario del trabajador, o el promedio de PTU recibida por el mismo en los últimos tres años), se realizaron diversos ajustes a esta NIF para establecer el procedimiento de cálculo de la PTU diferida. Adicionalmente se incluye el requerimiento de revelar la tasa de PTU causada, así como el procedimiento que se siguió para su determinación.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” – Se eliminó el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica (como en los casos de una adquisición y de una disposición de negocios, entre otros).

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Cuando la entidad opere en un entorno económico no inflacionario, las revelaciones requeridas por la norma serán presentadas solo cuando la entidad considere que existen situaciones relevantes a informar, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” – Ya no se requiere revelar información de conformidad con la NIF B-1, por un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en la técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” – Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea completar las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas.

Derogación de la Circular No. 44 “Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI)” – Se realizaron modificaciones a la NIF B-3 “Estado de resultados integral”, B-10 “Efectos de la inflación” y B-15 “Conversión en monedas extranjeras”, para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI y poder derogar esta Circular.

Las modificaciones anteriores no tuvieron un efecto significativo en la información financiera de Crediclub.

4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.



Los supuestos claves utilizados, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos durante el siguiente año, son los siguientes:

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos comerciales y de consumo, la Compañía revisa de forma individual los créditos otorgados y aplica la metodología de calificación y determinación de estimaciones preventivas conforma a las disposiciones establecidas por la Comisión para sociedades financieras populares, en específico, a los procedimientos descritos en el Anexo D de dichas disposiciones, a excepción de aquellos créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual o en su conjunto de un mismo deudor, es igual o superior a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 unidades de inversión (UDIS), que en este caso, la Compañía los califica aplicando la metodología no paramétrica aplicable a las instituciones de crédito conforme lo establecen las Disposiciones.

Activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos

Los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, si fuera el caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad y por PTU diferidos que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

Beneficios a los empleados

El costo neto de beneficios al personal y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- I. Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- II. Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- III. Cartera de crédito** – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspa a cartera vencida.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.



Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

IV. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Créditos comerciales con saldo insoluto mayor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Se separan los créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación.
- II. Se califican individualmente cada tres meses mediante la aplicación de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, así como la determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Sociedad durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado.

La asignación del grado de riesgo es como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación sobre el saldo insoluto</u>
A-1	0% a 0.9%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Créditos comerciales con saldo insoluto menor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Por los créditos cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, no superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.



Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 1	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 1	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

Créditos de consumo:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a las tablas del numeral III.

III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 1	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 2
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%



Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

- V. **Otras cuentas por cobrar, neto** - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos de impuestos por recuperar y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio, entre otros.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos. Al cierre del ejercicio 2022 no fue necesario crear reserva alguna debido a que los deudores mencionados estaban vigentes y sin vencimiento mayor a 90 días naturales.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no fue necesario el reconocimiento de dichas estimaciones.

- VI. **Propiedades, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, no reconocen los efectos de la inflación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2022 y 2021, con base en la vida útil remanente de los activos:

Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

- VII. **Otras inversiones permanentes** – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

- VIII. **Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto** – Los activos intangibles se registran en el rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles” y se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como se muestra a continuación:

- De vida definida: Son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

Representan principalmente gastos preoperativos, equipo periférico y licencias, cuotas de afiliaciones y suscripciones, gastos, entre otros. La amortización de los gastos preoperativos, equipo periférico y licencias se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía.

- De vida útil indefinida: No se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Las patentes y marcas representan pagos efectuados por los derechos de uso de las mismas. Se valúan a su valor razonable a la fecha de adquisición ya que provienen de la adquisición de un negocio.



IX. Beneficios a los empleados –

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Compañía determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

- X. Captación Tradicional** – Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.
- XI. Préstamos bancarios y de otros organismos** – Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.
- XII. Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- XIII. Impuestos y PTU diferidos** – El impuesto sobre la renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se registran en los resultados del año en que se causa. El ISR y PTU diferidos se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El ISR y PTU diferidos activo se registran sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.



XIV. Deterioro de los activos de larga duración en uso – La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

XV. Reconocimiento de ingresos –

Intereses -

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobran.

Comisiones-

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devengan.

En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022	2021
Efectivo y depósitos bancarios	\$453,984	\$849,201
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	50,157	46,506
	<u>\$504,141</u>	<u>\$895,707</u>



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, la Compañía tiene \$50,157 y 46,506 de efectivo restringido que corresponde a la garantía líquida del préstamo recibido de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses cobrados por disponibilidades ascendieron a \$21,987 y \$22,672, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

5. Cartera de crédito,

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022	2021
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$2,883,162	\$1,759,318
Créditos al consumo	21,701	7,744
	<u>2,904,863</u>	<u>1,767,062</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	57,452	45,823
Créditos al consumo	3,237	5
	<u>60,689</u>	<u>45,828</u>
Total cartera de crédito	<u>2,965,552</u>	<u>1,812,890</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(114,876)</u>	<u>(65,839)</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$2,850,676</u>	<u>\$1,747,051</u>

Los plazos y tasas promedio mensuales de los principales saldos de cartera se analizan a continuación:

	2022		2021	
	Tasa	Plazo	Tasa	Plazo
Cartera comercial	6.72%	6 meses	6.86%	4 meses
Cartera consumo	2.30%	10 meses	1.38%	15 meses

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% durante 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022	2021
Créditos vencidos	<u>\$15,342</u>	<u>\$324,286</u>

Los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigados de conformidad con los Criterios Contables, se reconocieron en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado de resultados y su importe son los siguientes:

	2022	2021
Ingresos por recuperación de cartera de crédito previamente castigada	<u>\$24,614</u>	<u>\$10,752</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos morosos y clasificados como cartera vigente porque tienen un atraso de 1 a 89 días son los siguientes:

	2022	2021
Créditos morosos y clasificados en cartera vigente	<u>\$411,087</u>	<u>\$148,183</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Dirección de operaciones
- II. Dirección de crédito y cobranza
- III. Dirección comercial



Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas a la Gerencia de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito. Los niveles que existen son Consejo de Administración y Comité de Crédito y/o Subcomités y análisis de crédito.

El área de Crédito, evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a) Definición.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 89	Asesor Financiero
90 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o más	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

La distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se muestran a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2022	2021
Saldo de créditos comerciales	99%	99%
Saldo de créditos de consumo	1%	1%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>



La distribución de la cartera por rangos se muestra a continuación:

	2022	2021
Saldos de \$0.01 a \$20 mil	62%	51%
Saldos de \$20,000.01 mil a \$30 mil	15%	18%
Saldos superiores a \$30 mil	23%	31%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

	2022	2021
Saldos menores de \$5 mil	\$ 217,422	\$ 165,925
Saldos de \$5,000.01 a \$10 mil	360,908	272,454
Saldos de \$10,000.01 a \$15 mil	346,474	253,888
Saldos de \$15,000.01 a \$20 mil	301,237	227,507
Saldos de \$20,000.01 a \$25 mil	257,608	180,401
Saldos de \$25,000.01 a \$30 mil	215,529	147,918
Saldos superiores a \$30 mil	1,266,374	564,797
	<u>\$2,965,552</u>	<u>\$1,812,890</u>

Durante 2022 y 2021, los créditos otorgados ascendieron a \$12,442 y \$8,876 mdp (millones de pesos), respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito durante 2022 y 2021, se presentan a continuación:

	2022	2021
Créditos comerciales	\$ 1,641,196	\$ 1,142,935
Créditos de consumo	3,425	1,132
Intereses de cartera de crédito vigente	<u>1,644,621</u>	<u>1,144,067</u>
Créditos comerciales	1,450	132
Créditos de consumo	1,719	47
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>3,169</u>	<u>179</u>
Ingresos por intereses cartera de crédito total	<u>\$ 1,647,790</u>	<u>\$ 1,144,246</u>

Durante 2022 y 2021, la composición del margen financiero es como sigue:

Ingresos por intereses:	2022	2021
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 25,638	\$ 25,038
Comisiones por otorgamiento de crédito	16,709	14,068
Intereses de cartera de crédito vigente	1,644,621	1,144,067
Intereses de cartera de crédito vencida	3,169	179
Total de ingresos por intereses	<u>1,690,137</u>	<u>1,183,352</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(37,456)	(17,033)
Intereses por depósitos a plazo	(118,317)	(104,531)
Intereses por títulos de crédito emitidos	(6,937)	(2,881)
Intereses por préstamos bancarios	(13,817)	(2,483)
Costos y gastos asociados con el otorgamiento	<u>(158,875)</u>	<u>(53,515)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(335,402)</u>	<u>(180,443)</u>
Margen financiero	1,354,735	1,002,909
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(419,172)	(265,078)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$ 935,563</u>	<u>\$ 737,831</u>



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las comisiones cobradas y devengadas, que se incluyen en los ingresos por intereses, se presentan a continuación:

	2022	2022
Créditos comerciales	<u>\$16,709</u>	<u>\$14,068</u>
Comisiones de cartera de crédito	<u>\$16,709</u>	<u>\$14,068</u>

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Crediclub logró generar utilidades recurrentes históricas y extraordinarias en el último trimestre de 2020, por lo cual Crediclub creó estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las dictadas por la normatividad, por un monto de \$45,000.

Con esta creación especial de estimaciones, aunada a la rentabilidad prevista en los primeros meses de 2021, Crediclub absorbió en los primeros cuatro meses de 2021 la totalidad del efecto financiero relacionado a programas de apoyo a clientes derivados de la pandemia. De esta manera, a partir de mayo de 2021 Crediclub dejó de utilizar los criterios contables especiales autorizados por las autoridades financieras durante 2020.

Derivado de lo anterior, en 2021 realizó la cancelación de dicha reserva adicional.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por cartera de crédito comercial:		
Saldos menores a 900,000 UDIs	\$ 105,951	\$ 60,606
Saldos mayores a 900,000 UDIs	4,773	-
	110,724	60,606
Por cartera de crédito al consumo	<u>4,152</u>	<u>99</u>
	114,876	60,705
Estimación adicional	<u>-</u>	<u>5,134</u>
	<u>\$ 114,876</u>	<u>\$ 65,839</u>

Créditos mayores a 900,000 UDIs

	2022		2021	
Grado de riesgo	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A-1	\$ 126,507	\$ 4,773	\$ -	\$ -
Total	<u>\$ 126,507</u>	<u>\$ 4,773</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2021, no se tenían créditos comerciales cuyos saldos insolutos que rebasaran, en lo individual o en su conjunto por un mismo acreditado 900,000 UDIs.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 4, se muestra a continuación:



a. Reserva de créditos comerciales –

Operaciones Prendarias Tipo 1

	2022		2021	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 18,487	\$ 559	\$ 2,318	\$ 12
8 a 30	-	-	-	-
31 a 60	-	-	7,492	1,005
61 a 89	4,221	1,266	2,604	781
90 a 119	-	-	19,468	8,133
Total	<u>\$ 22,708</u>	<u>\$1,825</u>	<u>\$ 31,882</u>	<u>\$9,931</u>

Operaciones Quirografarias Tipo 1

	2022		2021	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 188,127	\$ 4,002	\$3,015	\$ 30
8 a 30	3,041	76	-	-
31 a 60	-	-	-	-
61 a 89	394	118	-	-
Total	<u>\$ 191,562</u>	<u>\$ 4,196</u>	<u>\$3,015</u>	<u>\$ 30</u>

Microcréditos Tipo 1

	2022		2021	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 2,424,234	\$24,102	\$ 1,662,977	\$ 16,630
8 a 30	67,255	3,363	24,254	1,213
31 a 60	61,261	12,252	26,604	5,321
61 a 90	58,531	23,364	21,065	8,428
91 a 120	55,387	36,233	26,279	18,882
120 o más	-	-	-	-
Total	<u>\$ 2,666,668</u>	<u>\$99,313</u>	<u>\$ 1,761,179</u>	<u>\$ 50,474</u>

Microcréditos Tipo 2

	2022		2021	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 15,315	\$ 153	\$ 8,733	\$ 87
8 a 30	334	8	138	3
31 a 60	371	74	91	18
61 a 90	305	152	66	33
91 a 120	310	230	36	30
120 o más	-	-	-	-
Total	<u>\$ 16,635</u>	<u>\$ 617</u>	<u>\$ 9,064</u>	<u>\$ 171</u>



b. Reserva de créditos al consumo –

Consumo Tipo 1

	2022		2021	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0	\$ 16,063	\$ 160	\$ 7,501	\$ 75
1 a 7	628	25	155	6
8 a 30	2,923	437	81	12
31 a 60	1,118	335	7	2
61 a 90	1,334	657	-	-
91 a 120	625	439	2	2
121 a 150	2,246	2,099	3	2
151 a 180	-	-	-	-
Total	<u>\$ 24,937</u>	<u>\$ 4,152</u>	<u>\$ 7,749</u>	<u>\$ 99</u>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	2022	2021
Reserva de cartera comercial	\$ 110,724	\$ 65,710
Reserva de cartera crediticia de consumo	4,152	129
Reserva requerida al 100%	<u>114,876</u>	<u>65,839</u>
Reserva constituida por la Compañía	<u>114,876</u>	<u>65,839</u>
Diferencia	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 65,839	\$114,295
Castigos	(378,197)	(324,286)
Recuperaciones de cartera castigada	8,062	10,752
Cargo a resultados por constitución de reservas	419,172	265,078
Saldo final	<u>\$114,876</u>	<u>\$ 65,839</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
Impuestos por recuperar	\$52,033	\$11,400
Otros deudores	741	737
	<u>\$52,774</u>	<u>\$12,137</u>

8. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
Mobiliario y equipo	\$17,852	\$ 9,673
Equipo de transporte	47,559	28,144
Equipo de cómputo	39,289	21,796
Mejoras en locales arrendados	27,618	19,517
	<u>132,318</u>	<u>79,130</u>
Menos – Depreciación acumulada	(65,264)	(53,492)
	<u>\$67,054</u>	<u>\$ 25,638</u>



La depreciación cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$12,299 y 8,981, respectivamente.

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
Seguros pagados por anticipado	\$ 1,150	\$ 644
Costos de originación	96,051	67,702
Otros gastos por amortizar	40,763	16,263
Activos intangibles	96,539	64,369
Depósitos en garantía	5,214	2,443
	<u>239,717</u>	<u>151,421</u>
Amortización acumulada	<u>(41,703)</u>	<u>(34,514)</u>
	<u>\$198,014</u>	<u>\$116,907</u>

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$7,189 y \$6,435, respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción", "Sistemas", "Licencias" y "Gastos por interés".

10. Captación tradicional

Los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo corresponden a los depósitos que los clientes han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo con la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en los reglamentos internos de la Compañía.

La tasa promedio ponderada de la captación tradicional por depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo en moneda nacional al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 4.22% y 11.03%, respectivamente (4.25% y 8.73% en 2021).

El plazo promedio de los depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 28.84% a la vista, .05% a 28 días, 13.77% a 91 días, 9.50% a 182 días y 364 días por 47.84% en 2022, (31.19% a la vista, 6.81% a 91 días, 2.97% a 182 días y 364 días por 59.03% en 2021).

En septiembre 2021 Crediclub realizó dos emisiones de certificados bursátiles de corto plazo, las cuales fueron renovadas a su vencimiento el 25 de noviembre y 2 de diciembre, como sigue:

- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 1.00 puntos, con vencimiento el 17 de febrero de 2022.
- 1,000,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 1.00 puntos, con vencimiento el 24 de febrero de 2022.

Dichos certificados se encuentran bajo el amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente y con vigencia de 5 años, mediante el cual se pueden emitir títulos hasta por la cantidad de \$500,000.

Durante el año 2022, Crediclub realizó las siguientes emisiones:

- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.90 puntos, con vencimiento el 19 de mayo de 2022.
- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.50 puntos, con vencimiento el 11 de agosto de 2022.
- 1,000,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + .30 puntos, con vencimiento el 13 de octubre de 2022.
- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.50 puntos, con vencimiento el 12 de enero de 2023.



11. Préstamos de instituciones financieras

	2022	2021
Préstamo a 4 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 2.75%	\$ -	\$ 70,000
Préstamo a 12 meses, con tasa anual de 9.85%		20,476
Préstamo a 4 meses con tasa anual de TIIE a 28 días más 3.26%.	<u>290,614</u>	<u>-</u>
Total préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo	<u>\$290,614</u>	<u>\$ 90,476</u>

Préstamo a 27 meses con tasa anual de TIIE anual de 15.50% a largo plazo.	<u>\$ 44,431</u>	<u>\$ -</u>
---	------------------	-------------

Estos préstamos han sido contratados con instituciones financieras del país, principalmente con NAFIN, FINAFIM, FOMMUR y Banco del Bienestar (antes BANSEFI), además de Responsibility.

Adicionalmente, la Compañía no podrá presentar un nivel de capitalización inferior al establecido por la Comisión para las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular el cual asciende a 131%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tiene un nivel de capitalización que asciende a 197.04 y 314.56%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía cumplió con ciertas obligaciones de hacer y no hacer de los créditos antes mencionados, entre las que destacan la entrega de estados financieros mensuales e indicadores como: límites de índices de liquidez, razón de coberturas de interés, índice de apalancamientos, entre otros.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
Acreedores diversos	\$ 1,483	\$ 8,230
Beneficios a los empleados	16,084	10,062
Otros impuestos por pagar	35,407	6,798
Dividendos por pagar	12,616	12,616
Provisiones para obligaciones diversas	<u>16,517</u>	<u>19,745</u>
	<u>\$ 82,107</u>	<u>\$ 57,451</u>

13. Beneficios a los empleados

La Entidad tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o el activo neto por beneficios definidos (ANBD), son:

	2022	2021
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 16,084</u>	<u>\$ 10,062</u>

La vida laboral remanente promedio es de 31 años.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2022	2021
	%	%
Tasa de descuento	7.10	7.10
Tasa de incremento salarial	4.30	4.30



Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Costo Neto del Periodo registrado dentro del rubro de Gastos de Administración fue de \$4,689 y \$10,061, respectivamente.

Al cierre del ejercicio la Compañía reconoció como parte de sus resultados acumulados dentro del capital contable remediaciones al plan por \$4,346, netos 2,898 de impuestos diferidos.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido al cierre de 2022 son:

	2022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$114,876
Propiedades, mobiliario y equipo	9,354
Otros activos	(139,262)
Provisiones y beneficios a empleados	38,935
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	307,694
Base para impuestos diferidos	331,597
Tasa aplicable	10%
Activo por PTU diferida	<u>\$ 33,159</u>

14. Capital contable

Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado de Crediclub es el equivalente en moneda nacional al valor de 22.5 millones de UDIs. El monto del capital mínimo con el que debe contar la Compañía se integra por el capital social, reservas de capital y el rubro de “Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular” a que se refiere la fracción VII del artículo 2 de las Disposiciones. El capital social está íntegramente suscrito y pagado.

Los socios de la Compañía podrán solicitar el retiro de sus aportaciones, siempre y cuando dicho retiro no afecte al capital mínimo o al índice de capitalización que deben observar las sociedades financieras populares.

Estructura del capital social

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, los socios acordaron reducir el capital en la parte mínima fija por la cantidad de \$100.00 (cien pesos, moneda nacional) mediante la amortización y cancelación de 100 acciones ordinarias de la Serie “A”, nominativas, sin expresión de valor nominal, en propiedad de un accionista de la Compañía; asimismo, de forma simultánea, los socios acordaron aumentar la parte fija del capital social por la cantidad de \$100.00 (cien pesos, moneda nacional) mediante la emisión de 100 acciones ordinarias de la Serie “A”, nominativas, sin expresión de valor nominal, para que sean suscritas y pagadas como sigue:

- 1) suscripción de 99 acciones en favor de uno de los socios actuales, y
- 2) admisión de un nuevo socio, la empresa LCLA3 COIN SPAINCO, S.L.U., mediante la suscripción y pago de una acción ordinaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 15 de septiembre de 2022, los socios acordaron lo siguiente:

- 1) admitir a nuevos socios mediante una serie de donaciones de acciones ordinarias de la Serie “A” de los socios actuales, sin modificar la composición accionaria y
- 2) reducir el capital social en la parte mínima fija por la cantidad de \$99.00 (noventa y nueve pesos, moneda nacional) mediante la cancelación de 99 (noventa y nueve) acciones ordinarias, nominativas, Serie “A”, sin expresión de valor nominal, propiedad de uno de los socios.

A la fecha de los estados financieros, los acuerdos anteriores aún están en proceso de autorización por parte de la Comisión.



El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022		2021	
	Número de Acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo (Serie "A")	109,611	\$ 172,605	109,711	\$ 172,605
Capital variable (Serie "B")	1	-	-	-
	<u>109,612</u>	<u>\$ 172,605</u>	<u>109,711</u>	<u>\$ 172,605</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal y de serie única. El capital variable es ilimitado.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 8 de abril de 2021, se decretó el pago de dividendos por \$60,000.

El fondo de reserva está determinado de acuerdo al artículo 13 la Ley de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, el cual se calcula aplicando el 10% de los excedentes del ejercicio social hasta alcanzar un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento de los activos totales de la Compañía. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2022	2021
Cuenta de capital de aportación	<u>\$243,146</u>	<u>\$235,721</u>

Índice de capitalización (no auditada)

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	2022	2021
Capital contable al 31 de diciembre:	\$822,978	\$685,325
Art. 104	<u>(304,872)</u>	<u>(174,065)</u>
Capital neto	<u>\$518,106</u>	<u>\$511,260</u>

	2022		2021	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>				
Grupo II (ponderado al 20%)	\$ 100,706	\$ 8,056	\$ 179,113	\$ 14,329
Grupo III (ponderado al 100%)	2,993,523	239,482	1,759,188	140,735
Total riesgo de crédito	<u>\$ 3,094,229</u>	<u>\$ 247,538</u>	<u>\$ 1,938,301</u>	<u>\$ 155,064</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>				
Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito		15,406		7,469
Total de Riesgo de mercado y crédito		<u>\$ 262,944</u>		<u>\$ 162,533</u>
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos	<u>197.04%</u>		<u>314.56%</u>	



15. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron como sigue:

	2022	2021
Comisiones de cartera de crédito comercial	<u>\$ 15,502</u>	<u>\$13,597</u>

16. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022 y 2021 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2021
ISR causado	\$ 90,074	\$ 74,437
ISR diferido	<u>(18,616)</u>	<u>(28,088)</u>
	<u>\$ 71,458</u>	<u>\$ 46,349</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido, son:

	2022	2021
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 114,876	\$ 297,914
Propiedades, mobiliario y equipo	9,354	7,700
Otros activos	(139,262)	(84,577)
Provisiones y beneficios a empleados	32,001	31,222
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	<u>307,694</u>	<u>556</u>
Base para impuestos diferidos	324,663	252,815
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR diferido	<u>\$ 97,399</u>	<u>\$ 75,884</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2022	2021
	%	%
Tasa legal	30	30
Ajuste por inflación para efectos fiscales	(1)	(6)
Gastos no deducibles y otros	<u>4</u>	<u>3</u>
Tasa efectiva	<u>33</u>	<u>27</u>

17. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2022	2021
Gastos por servicios de personal	<u>\$ -</u>	<u>\$178,612</u>

Los saldos con partes relacionadas son:

	2022	2021
Por pagar		
Crediclub Servicios, S.C.	\$ -	\$8,231

Como se menciona en la nota 1, el 12 de julio de 2021 concluyó el proceso de sustitución patronal, dando cumplimiento a la reforma laboral por lo que durante 2022 no se tuvieron operaciones con Crediclub Servicios, S. C.

Así mismo, la compañía tiene operaciones derivadas de su negocio que involucran la relación con socios y familiares de dichos socios, al cierre de 2022 los ingresos y gastos por interés derivados de estas operaciones equivalen a \$2,516 y \$14,894, respectivamente.



18. Contingencias

La Compañía, al igual que sus activos, no está sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- b) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que efectúen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Nuevos criterios y pronunciamientos contables

Criterios contables

El 2 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones publicada el 23 de enero de 2018, en el que resuelve ampliar la entrada en vigor al 1 de enero de 2024 la incorporación a los criterios contables de las instituciones de crédito las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el banco y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato pueden tener ciertas características de un instrumento financiero. Asimismo, especifica que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Establece normas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros de las entidades, excepto por los pasivos financieros cuyo tratamiento contable se detalla en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”; asimismo, establece normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de “costo amortizado” para valorar los pasivos financieros y el de “método de interés efectivo”, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” – Establece la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, y descarta el concepto de “intención de adquisición” y “tenencia de estos para determinar su clasificación”, en su lugar adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.



NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” - Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes” - Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Adicionalmente, establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, e incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos” - Establece para el arrendatario un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario, al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. La Institución se encuentra analizando el efecto que tendrá la adopción de estas NIF en la información financiera que presenta.

La Compañía se encuentra evaluando el efecto que tendrá la adopción de estas NIF en la información financiera que presenta.

Pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 – Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 – Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

NIF C-4, Inventarios – Se precisa que su alcance incluye activos tangibles e intangibles. Se elimina la referencia a que los materiales directos incluyan refacciones para mantenimiento. Se modifica el concepto de pagos anticipados (en el contexto de inventarios) a “inventarios pagados por anticipado” modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

